

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 16H00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 6 de diciembre y La Nina, edificio Multicentro of. 606, se reúne la Junta General Ordinaria de la Compañía AUTOCHERY DE ECUADOR S.A., atendiendo la convocatoria, publicada el 31 de marzo del presente año, en el diario El Telegrafo, con la asistencia de GLOBAL PARTS S.A.S., propietaria de 500 acciones e INMOBILIARIA CMB S.A., propietaria de 500 acciones, las cuales están representadas por la abogada Jael Alvarez Dorado, mediante Poder Especial, que se adjunta al expediente. Ante la ausencia del Presidente, la representante de los accionistas, propone a la Junta, encargar de la presidencia al señor Rafael Bolívar Ramón, lo cual se aprueba por unanimidad. Actúa como secretaria, la Gerente General, doctora GLORIA DORADO MONTENEGRO. La secretaria, constata el quórum y da lectura al ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016. 2.- Lectura y aprobación del informe del Comité del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos. 4.- Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2016 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente. La Junta después de análisis exhaustivo, de cada uno de los puntos del orden del día, toma las siguientes decisiones: 1.- Se aprueba por unanimidad. 2.- Se aprueba por unanimidad. 3.- Se aprueba por unanimidad. 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. En este punto, la Gerente General, pone a disposición de los accionistas la suma de U.S. \$ 232.361, correspondiente a las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016. Esta suma es el valor neto, después de haber pagado el impuesto correspondiente, haber retenido lo correspondiente a la reserva legal y haber hecho el reparto a los trabajadores. La abogada Jael Alvarez Dorado, en representación de los accionistas, propone a la Junta, destinar las utilidades para futura capitalización. La propuesta se aprueba por unanimidad. 5.- En el punto 5 del orden del día, La Junta General, aprueba la reelección del actual Comisario.

Habiendo agotado el orden del día, se da un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00. Firman los asistentes.

RAFAEL BOLIVAR RAMON
Presidente (E)

GLOBAL PARTS S.A.S.

INMOBILIARIA CMB S.A.

GLORIA DORADO MONTENEGRO
Gerente General
Secretaria Junta.